



Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2018

Doctor:
Nelson Leonel Soler Soler
Supervisor Contrato No. 128 de 2018
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 08 del mes de agosto de 2018- Contrato 128 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 8 de 12 del Contrato No. 128 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,

Carlos Alberto Mora Palacios
79.796.255 de Bogotá
Calle 151C No. 109^a-50 casa 223
3166607322
mcabeto@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en cinco (5) folios.

R3DKODE-39

R4D1C4D0

**INFORME MENSUAL No. 8
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 de 2018**

ENTIDAD: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

DEPENDENCIA: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos - Gerencia Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente (GSCYMA)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Alberto Mora Palacios

NÚMERO DEL CONTRATO: 128 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: “prestar servicios profesionales de apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.”

FECHA ACTA DE INICIO: 18 de enero de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2018

PERIODO DEL INFORME: Del 1 al 31 de agosto de 2018

SUPERVISOR DESIGNADO: Nelson Leonel Soler Soler (Memorando No. 20184010015163 Id: 245376 del 18 de enero de 2018).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 1.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS necesarios para ejecutar el contrato.	Mediante la comunicación con radicado No. 20184310102593 Id: 284200 del 1° de junio de 2018 se suscribió una actualización de los Acuerdos de Niveles de Servicio.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 2.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
2	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo	Revisión del estado de los contratos asignados al grupo 3 en materia de seguridad y salud en el trabajo, actualizando la siguiente información:

R3DkODE-39

R4D1C4D0

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
	de seguimiento en seguridad y salud en el trabajo.	<p>Actualización de matriz 1. Programación visitas gerencia SCYMA 2018 (información Contrato E&P VIM-8)</p> <p>Actualización matriz 2. Seguimiento estado SST (contrato E&P Guarrojo, Puntero y Tiple y Convenios de Explotación de hidrocarburos Tolima, Espinal, Ortega y Chenche).</p> <p>Actualización matriz 4. TRASLADOS MINISTERIOS VISITAS SEGUIMIENTO HSE 2018 ID. 305626 y 306501 y Convenios de Explotación de hidrocarburos Tolima, Espinal, Ortega y Chenche)</p> <p>Actualización matriz 5. Análisis estadístico Observaciones 2014-2018 (Contratos E&P Niscota y VMM-4)</p> <p>Ruta: Seguimiento socioambiental:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MATRICES SST</p> <p>Actualización Plan visitas de campo SCYMA (información Contratos E&P Niscota y Guarrojo, VMM-4 y VIM-8)</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\10. PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA\VISITAS AÑO 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración informe primer semestre – 2018, Seguimiento SST I Semestre -2018. <p>Ruta: Seguimiento socioambiental:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\Carpeta: PRESENTACIONES/ Carpeta: INFORME I SEMESTRE – 2018</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 3.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
3	Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, y con base en la normatividad aplicable vigente.	<p>Revisión de los Informes Ejecutivos Semestrales (IES) e Informes Técnicos Anuales (ITA) de los contratos asignados que se encuentra en ejecución y avances de PDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato E&P TIPLE Contrato E&P PUNTERO Contrato E&P GUARROJO <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\TIPLE – PUNTERO- GUARROJO</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 4.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
4	<p>Realizar visitas de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos que se le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos; elaborar los conceptos técnicos derivados, hacer los traslados de información a las autoridades competentes en los casos que sea pertinente; y revisar, aprobar, hacer seguimiento y cierre a los planes de acción presentados.</p>	<p>Programación de visita para el mes de agosto de 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato E&P VMM-4 • Contrato E&P VIM-8 • Contrato E&P Oropéndola, mediante comunicación con radicado No. 20184310251261 Id: 308521 del 17 de agosto de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos Eyp\OROPENDOLA\Correspondencia\2018</p> <p>Visita HSE</p> <p>Elaboración presentación HSE, visita de seguimiento HSE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos E&P VMM-4 y VIM-8 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P\VMM-4 – VIM-8</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos E&P \Niscota\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita de seguimiento e inspección realizada al Contrato de Exploración y Producción VMM-4 realizado del 8 al 10 de agosto de 2018 • Visita de seguimiento e inspección realizada al Contrato de Exploración y Producción VIM-8 realizado del 29 al 31 de agosto de 2018 <p>Seguimiento PDA HSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310241862 Id: 301481 del 27 de julio de 2018 Plan de Acción PDA – Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Guarrojo, mediante radicado 20184310242281 Id: 306259 del 10 de agosto de 2018 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos E&P \Guarrojo\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310259902 Id.306202 del 10 de agosto de 2018, Avance Plan de Acción PDA – Contrato de Exploración y

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<p>Producción de Hidrocarburos Tiple, mediante radicado No. 20184310259131 Id: 310275 del 27 de agosto de 2018</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos E&P \Tiple \Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310259882 Id.306199 del 10 de agosto de 2018, Avance Plan de Acción PDA – Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Puntero, mediante radicado No. 20184310259141 Id: 310276 del 27 de agosto de 2018 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos E&P \Puntero \Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310271802 Id: 309108 del 22 de agosto de 2018, Informe HSE Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Niscota, mediante radicado No. 20184310262771 Id: 311091 del 29 de agosto de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos E&P \Niscota \Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reiteración a la comunicación con radicado No. 20184310213131 Id: 298013 del 16 de julio de 2018 Avance Plan de Acción PDA - Convenio de Explotación de Hidrocarburos - Área de Operación Directa – Espinal, mediante radicado No. 20184310264001 Id: 311415 del 30 de agosto de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\3 Convenios\Convenios de Explotación \Espinal \Correspondencia\2018</p> <p>Informes de visita PDA HSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración Informe de visita de seguimiento HSE Contrato de exploración y producción de hidrocarburos Niscota, radicado No. 20184310153783 Id: 305491 del 8 de agosto de 2018. • Elaboración comunicación remisión de informe de visita de seguimiento HSE del Contrato de E&P Niscota con radicado No. 20184310242271 Id: 306258 del 10 de agosto de 2018 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contrato EyP\NISCOTA\Correspondencia\2018</p> <p>Revisión de las comunicaciones de los Contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión informe de visita HSE Contrato E&P CPO-7, radicado

R3DkODE-39

R4D1C4D0

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<p>No. 20184310143863 Id: 302929 del 1 de agosto de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión comunicación de remisión de informe de visita de seguimiento HSE del Contrato E&P CPO-7, radicado No. 20184310235081 Id: 303444 del 2 de agosto de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos EyP\CPO-7\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión informe de visita HSE Contrato E&P CPO-13, radicado No. 20184310143793 Id: 302911 del 1 de agosto de 2018. Revisión comunicación de remisión de informe de visita de seguimiento HSE del Contrato E&P CPO-13, radicado No. 20184310235071 Id: 303439 del 2 de agosto de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos EyP\CPO-13\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión comunicación de solicitud de información visita de seguimiento HSE del Contratos E&P Oropéndola con radicado No. 20184310251261 Id: 308521 del 17 de agosto de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contrato E&P\ORÓPENDOLA\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión a la respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310251492 Id: 304044 del 3 de agosto de 2018 Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos CPO-5, Informe 4 de avance Plan de acción visita HSE, mediante radicado No. 20184310263001 Id: 311160 del 29 de agosto de 2018 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contrato E&P\CPO-5\Correspondencia\2018</p> <p>Ministerio de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión comunicaciones remitidas por Ministerio de Trabajo Id. 305626 y 306501. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental \23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MINTRABAJO</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 5.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
5	Proyectar los conceptos, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.	En el periodo del informe no fueron requeridos conceptos en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de las operadoras de los contratos asignados.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 6.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
6	Realizar los informes del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	En el periodo no fueron requeridos informes en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de las operadoras de los contratos asignados

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 7.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
7	Actualizar el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización en el SSCH de las hojas de vida en materia de seguridad y salud en el trabajo de los Contratos Puntero y Tiple Ubicación: https://ssch.anh.gov.co/Contracts/HojaVidaContrato.aspx <ul style="list-style-type: none"> Actualización hojas de vida en materia de seguridad y salud en el trabajo, en formato Excel de los contratos: Contratos E&P Niscota, Puntero y Tiple Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23.SEGUIMIENTO HSE CAMPO\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P\ NISCOTA, PUNTERO – TIPLE

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 8.

R3DKODE-39

R4D1C4D0

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
8	Presentar los informes sobre las alertas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se identifiquen en los contratos que les sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos.	En el periodo del informe no se identificaron alertas en esta materia.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 9.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
9	Someter a revisión los productos generados para la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	Durante el periodo del informe fueron sometidos a revisión diecisiete (17) productos.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 10.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
10	Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de matriz de trámites de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos. Actualización matriz de seguimiento grupo 3, en aspectos de SST (Contratos E&P VMM-4 y VIM-8). <p>Ubicación: Seguimiento_Grupo3(\\servicios\servicios)\TABLA SEG HALDER</p> <ul style="list-style-type: none"> Respuesta a solicitud interna ISO 45001: 2018 - Seguridad y salud en el trabajo <p>Ruta: Seguimiento socioambiental:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\INFORMES</p> <ul style="list-style-type: none"> Respuesta a solicitud CUESTIONARIO PROPOSICION No. 08-2018 DEBATE DEL SENADOR LONDOÑO, Contrato E&P Buenavista <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\Respuesta Comisión Quinta Congreso</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 11.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
11	Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.	Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos administrativos.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 12.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
12	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a socialización del nuevo procedimiento "Pagos a Contratistas Persona Natural", el 27 de agosto de 2018.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 13.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
13	Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL INFORME:

Los soportes correspondientes a cada una de las actividades desarrolladas se encuentran en el servidor: Seguimiento Socio ambiental.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe, razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

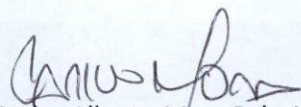
OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

FIRMA CONTRATISTA:

R3DKODE-39

R4D1C4D0



Carlos Alberto Mora Palacios

C.C. No. 79.796.255 de Bogotá

Calle 151C No. 109ª-50 casa 223

Móvil: 3166607322